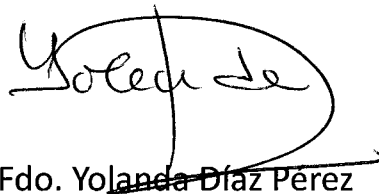


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La diputada **Yolanda Díaz Pérez**, integrante del **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, conforme recoge el **artículo 185 del reglamento** del Congreso, formula la siguiente **pregunta escrita**, relativa a la cesión gratuita del inmueble de aduanas en la ciudad de Ferrol.

Congreso de los Diputados, 28 de septiembre de 2016



Fdo. Yolanda Díaz Pérez

En Marea

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio del Interior tiene desocupado y en el más absoluto abandono el inmueble de aduanas de Ferrol, inmueble situado en la fachada del paseo marítimo, en el puerto de Curuxeiras.

La demanda unánime de la ciudad es que se ceda este espacio de manera gratuita al Ayuntamiento para que éste pueda darle uso como dotacional público.

La austeridad, el uso sustentable de los recursos públicos, demanda que se ponga a disposición de la ciudad de Ferrol un edificio que está sin uso y abandonado por la administración pública del Estado y cuya continuación en ese estado lo único que reporta es daños a la propia estructura del inmueble y la pérdida de un recurso a una ciudad que lo necesita.

Por lo señalado, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea** formula la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Contempla el Ministerio del Interior la elaboración de un convenio para la cesión gratuita del edificio de aduanas de la ciudad de Ferrol para su uso por el Ayuntamiento como dotacional público y evitar el estado de degradación del mismo?
2. ¿En caso contrario qué acciones tiene previstas desarrollar el Ministerio respecto de este bien
3. ¿Qué acciones de conservación tiene previsto desarrollar ante el evidente estado de deterioro del mismo?